

PROGRAMA DE CURSO

(FORMACION DISCIPLINARIA)

1. Datos de identificación

CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA	Departamento: Ciencias Sociales, Económicas e Historia	
	Área Académica: Sociales	
BACHILLERATO GENERAL CURRÍCULUM POR COMPETENCIAS 2011	Nombre de la materia: Derechos Humanos.	Tipo de experiencia educativa: Complementaria
	Clave de la materia: 18955	Modalidad en que se imparte: Presencial
	Créditos: 5	Área Curricular: Ciencias Sociales y Humanidades
	Total de horas: 64	
	Semestre: Sexto	
	Periodo en que se imparte: Enero- Junio 2017	Nivel de complejidad: 2
	Validado por la academia de: Derecho	Fecha de validación del programa: Diciembre 2016

2. Fundamentación

Dentro de los pilares que sustentan a la educación basada en competencias se señala el de aprender a convivir, esto supone que la educación en el bachillerato debe considerar el dotar a los estudiantes de valores, actitudes, habilidades y conocimientos que desemboquen en una formación que le permita convivir de una manera pacífica con los demás en todos los ámbitos de su vida. Aunado a lo anterior las características que se presentan dentro de nuestra sociedad cada vez más globalizada favorecen el intercambio no solo comercial sino también cultural de sus miembros generando que los jóvenes convivan con personas de diferentes condiciones físicas, ideológicas, etc. y que esto sea en un marco de respeto y tolerancia que permita a cada individuo desarrollarse como miembro de una comunidad en igualdad de dignidad y derechos.

La materia de Derechos Humanos pretende contribuir al logro de esta competencia al proporcionar desde la perspectiva de la disciplina del Derecho, elementos que conlleven al joven a adquirir conocimientos, valores y actitudes que le ayuden a lograr una mejor y más eficiente relación con los demás, favoreciendo un espacio de reflexión que permita desarrollar en ellos una conducta de respeto hacia los distintos puntos de vista, creencias, valores y tradiciones culturales, manteniendo una actitud abierta y tolerante a sus diferentes manifestaciones así como reconocerse como un ser social y que asuma una perspectiva ética, reflexiva y de compromiso hacia el bien común.

Esta materia se conecta como complementaria a los contenidos de la asignatura Política y Responsabilidad Ciudadana que se imparte en quinto semestre y que contribuye al desarrollo de una conciencia social y ciudadana en el adolescente y, El Hombre y su Esfera Jurídica que se ofrece en sexto semestre. Los desempeños que pretende desarrollar esta asignatura implicarán un dominio básico de saberes en el ámbito de los Derechos Humanos.

3. Competencias a desarrollar

Competencias genéricas que se atienden:	
CGSyC 2	Respetar los distintos puntos de vista, creencias, valores y tradiciones culturales, manteniendo una actitud abierta y tolerante a sus diferentes manifestaciones.
CGSyC 3	Se reconoce como un ser social y asume una perspectiva ética, reflexiva y de compromiso hacia el bien común.
CGSyC 6	Se reconoce como miembro de una comunidad en igualdad de dignidad y derechos.

Competencias disciplinares básicas que se atienden:		
ÁMBITO	Subcompetencias	
	Saberes procedimentales	Saberes declarativos
CONCEPTUAL	UNIDAD DE APRENDIZAJE 1 (28 HORAS)	
1.- Interpreta de manera crítica y reflexiva el mundo social e individual a través de la construcción de conceptos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el origen, el concepto y la clasificación de los Derechos Humanos. ▪ Conoce algunos de los principales Instrumentos y organismos Nacionales e Internacionales defensores de los Derechos Humanos y sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de Derechos Humanos. ▪ Filosofía e Ideología de los Derechos Humanos. ▪ Antecedentes históricos. ▪ Clasificación de los Derechos Humanos ▪ Derechos Humanos de la primera generación. ▪ Derechos Humanos de la segunda generación. ▪ Derechos Humanos de la tercera generación. ▪ Derechos Humanos de la cuarta generación. ▪ Organismos Nacionales e Internacionales defensores de los Derechos Humanos
	UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 (36 HORAS)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y reconoce el valor de la participación como medio para ejercerlos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos Humanos Fundamentales en nuestra Constitución ▪ Individuales. ▪ Sociales. ▪ Políticos.
DISCURSIVO		
2.- Utiliza eficientemente el lenguaje de las distintas disciplinas sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hace uso del Dialogo para la solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediación: Concepto y elementos. ▪ Características del diálogo para la solución de conflictos.

DE LA ACCIÓN		
3.- Transfiere sus comprensiones teóricas a situaciones de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza elementos básicos sobre la resolución de conflictos basado en el respeto a los Derechos humanos en su entorno social (familia, escuela, etc.) para favorecer relaciones pacíficas y respetuosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de: conflicto, paz, violencia. ▪ Componentes del conflicto: Problema, personas involucradas y proceso. ▪ Actitudes ante el conflicto: Cooperación, competición, evasión, sumisión. ▪ Formas de intervención en el conflicto: Prevención, Análisis, negociación.
4.- Realiza indagaciones científicas de manera rigurosa, eficiente consciente de su contexto histórico y de la variedad de acercamientos teóricos y metodológicos a lo social e individual.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investiga a cerca de los problemas sociales relacionados con la violación de los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segregación. ▪ Homofobia. ▪ Discriminación de género. ▪ Discriminación por razón de raza, color, religión e ideológica. ▪ Otros.
DE LA REFLEXIÓN		
Ética 6.- Reflexiona en torno a las aportaciones de las ciencias sociales al conocimiento de la sociedad y el individuo y desarrolla una sensibilidad ante los problemas sociales actuales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona sobre su responsabilidad como persona y ciudadano en el fomento de una cultura de respeto y convivencia pacífica basada en valores como la libertad, igualdad, respeto, tolerancia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de: ▪ Responsabilidad ▪ Libertad ▪ Respeto ▪ Tolerancia ▪ Otros

4. Metodología de enseñanza

El presente curso se ofrecerá a través de la modalidad presencial, con una duración de 64 sesiones, correspondientes a 4 horas de sesión grupal y además una de trabajo independiente a la semana.

La metodología a implementar será acorde con el enfoque basado en competencias que se señala en el currículum del bachillerato de la UAA, por lo tanto es necesario que promueva la participación del estudiante en la construcción de su aprendizaje y el desarrollo de las competencias señaladas a través de la aplicación de métodos que favorezcan la investigación, búsqueda y análisis de la información, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y aplicación de lo aprendido a su vida cotidiana, tales como método de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje por proyectos.

Además se utilizarán recursos didácticos cognitivos como elaboración de esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos investigación y exposición por equipos y recursos tecnológicos como cañón, lap top, internet y algunos sistemas de información; para favorecer el aprendizaje colaborativo y apoyar el trabajo fuera del aula.

Por su parte, el docente participará guiando y orientando las actividades que se desarrollarán durante el transcurso del semestre, además, ofrecerá una retroalimentación permanente, oral y/o escrita, de manera individual, por equipos y grupal considerando que las experiencias de aprendizaje, que de aquí se derivan, corresponden a un nivel de complejidad en el que el estudiante domina y moviliza saberes básicos y el profesor lo conduce de manera muy cercana. Para optimizar el desarrollo de las competencias señaladas es necesario que se fomente el desarrollo de un ambiente de respeto y aceptación entre los miembros del grupo.

5. Evaluación de competencias

- ✓ Evaluación diagnóstica.- Se aplicará un cuestionario al inicio del curso para identificar los saberes declarativos que los estudiantes poseen respecto a la materia y establecer un punto de partida para las actividades a realizar.
- ✓ Evaluación formativa.- Se llevará durante el transcurso del semestre para retroalimentar las producciones y desempeño de los estudiantes y en base a ello realizar los ajustes necesarios para favorecer el logro de las competencias establecidas en el programa y el maestro contribuirá orientando la autoevaluación y coevaluación de los miembros del grupo.
- ✓ Evaluación sumativa.- Al final del semestre para fundamentar el juicio de promoción con la entrega de evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, así como la resolución de dos exámenes escritos uno al término de la primera unidad y otro al final de la segunda unidad.

Los aspectos que se evaluarán y los valores asignados para emitir los resultados son los siguientes:

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
	DESEMPEÑOS Y/O PRODUCCIONES	(%)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el origen, el concepto y la clasificación de los Derechos Humanos. ▪ Conoce algunos de los principales Instrumentos y Organismos Nacionales e Internacionales defensores de los Derechos Humanos y sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen de conocimientos: Unidad de Aprendizaje 1. 	35%
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y reconoce el valor de la participación como medio para ejercerlos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen de conocimientos Unidad de Aprendizaje 2. 	35%
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona sobre su responsabilidad como persona y ciudadano en el fomento de una cultura de respeto Reflexiona sobre la importancia de algunos valores como la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y entrega de las actividades señaladas durante el curso 	10%

libertad, igualdad, respeto, tolerancia, etc. para una convivencia pacífica en la sociedad y convivencia pacífica.		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investiga a cerca de los problemas sociales relacionados con la violación de los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto final. Trabajo de investigación sobre temas de la competencia disciplinar básica 4, del ámbito de la acción. 	20%
TOTAL		100 %

6. Fuentes de consulta

1) Básicas.

a) Bibliográficas.

- Silva, J. (2005). *Introducción al estudio de los Derechos Humanos*. Editorial de autor: México.

b) Linkográficas.

- *Comisión Nacional de Derechos Humanos*. Disponible en:
<http://www.cndh.org.mx/>
<http://www.dhags.org>
<http://www.wdl.org>.

2) Complementarias

a) Bibliográficas.

- Barrada, L. (1999). *Los Derechos Humanos*. Editorial CONACULTA: México.
- Rosillo, A., ET.AL. (2008). *Derechos Humanos, pensamiento crítico y pluralismo jurídico*. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: México.
- González, P., Rosillo, A. (2010). *Los pueblos indígenas en el discurso de los Derechos Humanos*. Editorial Centro de Estudios Jurídicos, Sociales Mispat. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: México.

b) Linkográficas.

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en:
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
- *Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcndh.htm>
- *Ley Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes*. Disponible en:
http://www.dhags.org/transparencia/articulo_9/Reforma%20Ley%20de%20la%20CEDH%20%2810-junio-2013%29.pdf